Salto del Guairá, 20 de octubre de 2017.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792". Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.582/2017. ----------

Sra. CARINA NUÑES GODOY: **con ruc Nº 3526459-4, por el valor total de Gs 241.080.000 (Doscientos cuarenta y un millones ochenta mil guaraníes), por la mejor oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos: la Resolución de adjudicación, el dictamen y el cuadro

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unidad Oper de Contrataciones

Abog. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 20 de Octubre de 2017.-

Señor/es:

Sra. CARINA NUÑES GODOY

Presente

NOTIFICACION: Referencia a la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792. Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792". Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.582/2017.----------
Sra. CARINA NUÑES GODOY: **con ruc Nº 3526459-4, por el valor total de Gs 241.080.000 (Doscientos cuarenta y un millones ochenta mil guaraníes), por la mejor oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Und. Oper. de Contratacion

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 20 de Octubre de 2017.-

Señor/es:

AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A

Presente

NOTIFICACION: Referencia a la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792. Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792". Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.582/2017. ----------

Sra. CARINA NUÑES GODOY: **con ruc Nº 3526459-4, por el valor total de Gs 241.080.000 (Doscientos cuarenta y un millones ochenta mil guaraníes), por la mejor oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid Oper de Contratación

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 20 de Octubre de 2017.-

Señor/es:

FORMIGHIERI.

Presente

NOTIFICACION: Referencia a la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792. Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2017 "CONSTRUCION DE POZO ARTESIANO EQUIPAMIENTO TANQUE ELEVADO CASETA BARRIO 15 DE AGOSTO KM5". ID Nº 335.792". Fuente de Financiamientos –Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2.582/2017. ----------

Sra. CARINA NUÑES GODOY: **con ruc Nº 3526459-4, por el valor total de Gs 241.080.000 (Doscientos cuarenta y un millones ochenta mil guaraníes), por la mejor oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C